

EL HORIZONTE.

REDACTOR Y PROPIETARIO.—ANTONIO SEGOVIA

AÑO VI.

(Ecuador) Portoviejo, Octubre 25 de 1893.

NUM. 267.

SUCESOS DIVERSOS.

Visitador fiscal.—Desde el día sabado se encuentra en esta ciudad el Sr. Dn. José Toribio Novoa, quien viene con el carácter de visitador fiscal en las oficinas del ramo.

Con el mismo caballero ha venido el Sr. Vicente Borbua.

A ambos les deseamos feliz permanencia. Del resultado de las operaciones que practique el Sr. visitador, tendremos pues la seguridad de que en las oficinas de Manabí se llevan las cuentas estrictamente ajustadas á las prescripciones de la ley de hacienda; que los documentos de descargo están con todas las firmas de toma y data; que ha habido quien recibió y otro que mandó dar; en fin de fines, que todo está en regla y que no ha habido quien haya dejado mejar la ropa; esto, mientras que el Diablo, que siempre hace de las suyas, no tire de la manta, y, como esto es cuestión de tener paciencia, diremos lo que dicen muchos: "Para verdades el tiempo y para la justicia Dios."

LAS PROPIEDADES curativas y reconstituyentes de la EMULSION SCOTT da los más brillantes y pronto resultados.

BARBACOAS, Colombia, Agosto 9 de 1884.

Sres. SCOTT y BOWNE.

Muy Sres. míos: Tergo el gusto de dirigirlas la presente con objeto de felicitarles por su famosa EMULSION SCOTT de la cual he hecho uso durante algún tiempo en un caso de tisis. Esta medicina me ha dado siempre los mejores resultados y puedo asegurarles que me proporciona un gran placer el hacer esta manifestación en favor de un artículo de tanto mérito. Reconozco sus grandes propiedades curativas y reconstituyentes. Da los más brillantes y pronto resultados.

Pueden usar la presente del modo que gusten, y con sentimientos del más alto aprecio quedo de Uds. atto. y S. S.—Q. B. S. M.

DR. RAFAEL MONZON.

Causa célebre.—La causa criminal que se sigue á los autores y cómplices en el asesinato del malogrado Sr. Dr. Cueva y Gendarme Guerrero; esta causa que tanto ha interesado á la parte sana y honorable de dentro y fuera de Manabí, está á punto de llegar á su término; pues ha sido fallada en segunda instancia, con algunas modificaciones, muy importantes, para los complicados en ese tremendo crimen.

No queremos emitir ahora ningún juicio, ni siquiera publicar la sentencia hasta que la Corte Suprema no revise y falle sobre las dos sentencias.

Fiesta de Guamán, 6 sea de San Rafael.—Ayer se celebró en el sitio que indicamos aquí, la fiesta de anual y según tenemos noticias la concurrencia que siguió en romería fué numerosa.

No tenemos tampoco noticia de ningún desorden, lo cual no puede ser mejor.

Saludo: Lo enviamos muy afectuosamente al Sr. Dn. Joaquín Zevallos, respetable persona de esta ciudad, que ha venido de Guayaquil donde reside hace algún tiempo con su digna familia.

Deseamos al Sr. Zevallos grata permanencia en medio de sus allegados.

Robo al correo: Se nos comunica que al postillon que condujo la balija del correo de Guayaquil á esta provincia, le han robado quinientos sueros en billetes que trata como encomienda.

Según los pormenores que se puntualizan, el hecho es proveniente de puro descuido, propio de la corta edad del correista; puesto que este entregó (dicen) la alforja que contenía el dinero á un desconocido para que la llevara y cuando se la devolvió ni siquiera la examinó para convencerse de la existencia de lo que dicha alforja contenía.

Hasta aquí lo sucedido; mas, en cuanto á la anomalía que hay de nombrar para empleos de importancia y responsabilidad, como es la conducción de la balija del correo, á menores de edad, sin garantías de ninguna clase, eso se condena por sí sólo: el empleado que nos ocupa es un muchacho, más ó menos de quince años, y cuyo nombramiento se habrá hecho, como se hacen muchos en estos felices tiempos, por FAVORITISMO, ó porque es cosa muy cómoda hacer de filantropista á costa de la Nación, aún cuando resulten casos como éste.

En resumen, tenemos pues que ahora el Erario pagará el dinero á quien lo depositó en Guayaquil; puesto que es un empleado cuyo quien lo ha perdido, y como ese empleado es menor de edad y no pudo como tal ser nombrado, tendremos que los quinientos sueros irán á la cuenta de Pérdidas y Ganancias, si es que no se puede hacer otra cosa.

Un Dn. Gabriel García Moreno, en el caso presente, le haría, á más del consiguiente enjuiciamiento, reintegrar en el acto ese dinero á quien nombró á ese menor, que tan facilmente expone y pierde las encomiendas que se le confían.—Pero ya verán, nada sucederá porque la justicia de estos tiempos es de alfenique.

Pago de sueldos: Con motivo de la proxima marcha de la tropa que hace cuatro años se encuentra estacionada en esta ciudad, se le pagó sus haberes por el presente mes, el día lunes.

Según sabemos hoy principiará á salir dicha tropa con dirección á Manta.

Carta pastoral.—Hemos recibido la primera Carta pastoral que dirige al Clero y al pueblo de la Arquidiócesis, con motivo de la investidura del Pápio, el Ilustrísimo y Rmo. Sr. Arzobispo de Quito.

Damos las gracias.

Sr. Dn. Felix N. Andrade: No dejaremos de recordar á Ud. que hasta ahora hemos recibido el valor de las suscripciones que corrieron á su cargo en Jipijapa, ni menos el importe de su remitido contra los Sres. Echeverri.

No publicamos: Sr. Dn. N. N.—Roca fuerte: El escrito que Ud. nos ha enviado para su publicación, en el campo neutral de nuestro periódico, no puede ver la luz pública por contener ataques contra la vida privada de la persona á quien se dirige y á nuestro periódico no penetra nunca en ese terreno.

Le devolvemos pues, el dinero que nos remitió para la publicación.

Agente comercial.—Se encuentra en esta provincia el Sr. Dn. Micoño Escala, agente comercial de varias casas de Guayaquil, que ha venido á desempeñar funciones de su cargo.

Saludamos al Sr. Escala deseándole buena permanencia en Manabí.

Movimiento de tropas: De orden superior se podrá hoy en marcha para Guayaquil, por la vía marítima, el medio Batallón n.º 3.º de línea que ha hecho la guarnición de esta provincia. Vendrá á reemplazarle tropa del Batallón n.º 2.º que ya se encuentra en camino.

En honor á la justicia cumplenos consignar aquí que la tropa que se va ha sido siempre digna de todo elogio por su magnífico comportamiento, y, tanto los Señores Jefes y oficiales, como los

soldados mismos, han cumplido siempre con sus deberes.

Que lleven, pues, en esta manifestación nuestra cordial despedida.

Moneda falsa: Se nos ha presentado un décimo de sucre falso y el cual es nota que es de plomo.

Como de la misma clase es natural que haya mucho, así como también habrá en las demás piezas de la moneda sucre, damos la voz de alerta á las autoridades y á todos los que puedan ser perjudicados.

De nuestro canje el "Diario de Avisos" recortamos lo siguiente:

"**EE ECUADOR EN CHICAGO.**"—El Director de este Diario, Señor Don Benigno V. Torres, ha recibido un ejemplar ilustrado del Prospecto de la importante obra que se está publicando en Nueva York por cuenta de la Dirección del "Diario". Los fotograbados de la portada de la obra son de un mérito indiscutible y llevan las inscripciones:

—DR. LUIS CORDERO, Presidente de Ecuador.—2. DR. JOSÉ M. P. CAAMARO, Leader of the progress party.—3. DR. CAMILA PONCE, Leader conservative party.—4. SR. PEDRO CARBO, Leader of the Liberal party.—5. GENERAL ELOY ALVARO, Leader of the Radical Party.

En el prospecto, escrito en español y inglés, se explica el objeto del libro, que es de dar á conocer nuestra República con motivo de la Exposición de Chicago, y ensanchar las relaciones políticas, literarias y comerciales del Ecuador. Contendrá la descripción geográfica, histórica y política del país; se tratará de la división territorial, de la organización de los Poderes públicos, de las Municipalidades, Relaciones Exteriores, crédito, hacienda, instrucción y obras públicas; se hablará de las bellas artes, literatura, ciencias, industrias, agricultura, comercio y minas, y se dedicará una sección especial en que se trate de la provincia eclesiástica de los obispos, conventos, beneficencia, estadística etc. etc. del Ecuador.

La obra: contendrá preciosos grabados intercalados en el texto; y, si hemos de juzgar por los que contiene el Prospecto, podemos afirmar que el libro será perfecto en su género. Las vistas del Palacio de Gobierno de la Capital, del gran edificio del Banco Internacional de Guayaquil; y, sobre todo, los retratos de las bellezas femeninas del Guayas son trabajos acabados y dignos de figurar en esa obra legendaria.

Por el próximo vapor del Norte recibiremos los ejemplares del Prospecto que se pondrá inmediatamente á la venta, por el ínfimo precio de 50 centavos el ejemplar.

PROSPECTO.—Gran número de personas se han acercado á la Administración de este diario, con el objeto de comprar el Prospecto de la obra "El Ecuador en Chicago" que nuestra empresa está haciendo en Norte-América.

Avisamos al público, para su conocimiento, que no ha llegado todavía el cajón que contiene dichos prospectos, pero vendrá pronto, pues, tenemos en nuestro poder los conocimientos y demás papeles para sacarlo de la Aduana inmediatamente que llegue. El cajón contiene dos mil ejemplares del Prospecto de la indicada obra.

Así que llegue esa remesa lo anunciaremos al público. El valor de cada ejemplar del Prospecto de la gran obra "El Ecuador en Chicago" será de cincuenta centavos.

AVISOS.



Pedro A. Arcentales

DENTISTA.

Hace saber á sus favorecedores que ha regresado de Jipijapa y permanecerá en el lugar de su residencia (Roca fuerte) á la disposición de su clientela y amigos por algunos días.

Así mismo, cumple con agrado el deber de expresar á la culta sociedad de Jipijapa su agradecimiento, por las manifestaciones de afecto de que ha sido objeto inmerecidamente.

Roca fuerte, Octubre 25 de 1893.

Eduardo Cordero

MEDICO Y CIRUJANO.

Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.

Habita en la casa del Señor Don Mateo Ceballos en esta ciudad, calle de "Córdova" n.º 102.

Portoviejo, 1893.

J. Serafin Vélez.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela, un surtido variado de mercaderías y abarotes que acaba de recibir, tanto en esta Ciudad, como en Riocicho y Sosote, en donde compra con preferencia artículos del país.

Portoviejo, Octubre de 1893.

FOTOGRAFO.

PABLO A. ANDRADE.

Pone en conocimiento de esta culta sociedad que desde hoy queda abierta su galería fotográfica, para todas las personas que se dignen ocuparla, y que su permanencia en esta ciudad será solamente de treinta días, porque en seguida pasará á los pueblos de Jipijapa y Manta. Todo trabajo se hará á completa satisfacción.

Su establecimiento bajo la casa del Sr. Joaquín Mendoza.

Portoviejo, Septiembre 20 de 1893

INSERCIONES.

EL CABLE.

Washington, Octubre 11.—La comisión para el arreglo de los reclamos chilenos no ha podido todavía hacer arreglos definitivos, puesto que los apoderados no están de acuerdo en sus opiniones.

El apoderado de Chile aprueba el reclamo de Dubois por la suma de dos millones quinientos mil dólares, por destrucción del ferrocarril de Chimbote a Huaraz. También está en favor del abono de \$ 160,000 por los daños y perjuicio que sufrió la compañía de Telégrafos de Centro y Sur América. Mr. Boutwell se opone a esta cantidad y está preparando un reclamo por la cantidad de 500,000 dólares.

Dublín, 11.—John Redmond en su discurso que hizo en el meeting pannelista, precavó a los miembros irlandeses del parlamento de cuidarse en mucho de la política mortal de Mr. Gladstone.

Londres, 11.—El Príncipe de Gales inauguró hoy en la nueva galería de Bellas Artes, situada en la parte del sur de la ciudad, la librería destinada a proporcionar a las clases obreras las mejores obras de los antiguos y modernos escritores.

La Condesa Claucarly dió a luz una niña.

—Hoy fué inaugurada en Hattiesfield la gran campaña unionista, para cuyo efecto se hicieron inmensas demostraciones. La campaña cuenta con el apoyo de la asociación conservativa de Yorkshire.

El discurso del orador principal es considerado como una ardiente vindicación, habiendo sido atacados Gladstone sin consideraciones alguna y aplaudida la Cámara de los Lores.

Londres, 11.—En Sheffield se unieron hoy los alcaldes de las ciudades mayores de los distritos, en los cuales existe hoy la huelga del gremio de carboneros. El objeto es llegar a un arreglo definitivo entre los propietarios de las minas y los trabajadores. En caso que no se arribé a un arreglo definitivo que deje contentas a ambas partes, se someterá la contienda al fallo de una comisión de árbitros arbitradores.

Washington, 9.—Mañana se reunirá la comisión de reclamos chilenos.

Ha habido varias sesiones preparatorias, pero tan sólo desde mañana comenzarán las sesiones en regla.

Los miembros de la comisión son:

El Ministro de Suiza Alfredo de Claparede, representante de dos naciones. Don Domingo Gana, representante de Chile; John Good de Virginia, representante de los Estados Unidos; ex-Gobernador Shields concejeros de los Estados Unidos, y ex-Go-

bernador Boutwell.

A este último le tocará la más importante parte, puesto que se trata, si se consideran solamente los reclamos que se presenten o si se toman en consideración todos los reclamos existente desde la Independencia de Chile del año de 1818, exceptuándose los reclamos de la "Baltimore" que ya han sido pagados.

Madrid, 10.—El Gobierno ha decretado la cuarentena para las procedencias de Jersey Rotterdam, Santos y Río Janeiro.

La comunicación telegráfica entre Marruecos y España se halla expedita.

El Profeta recorre todo el país predicando la guerra de exterminación de todos los europeos y de no conceder cuartel a los españoles que caigan prisioneros.

En Kabyles se ha declarado la hambruna.

Durante las últimas 24 horas se mantuvo un incostante fuego, contestando en ocasiones las fuerzas españolas, sin que se haya notado haber originado algún efecto perceptible en las fuerzas marrocas.

El Comandante de las fuerzas llamó al Gobernador de Melilla y aseguró anoche la paz diciendo que el Sultán castigaría a los insurrectos de una manera ejemplar, a lo que, contestó el Gobernador, que el gobierno de España no esperaría al Sultán, más cuando éste se había mostrado muy despreocupado en el asunto y más bien esperando su satisfacción por el ataque que ha hecho el fuerte, como también de los fusilamientos españoles.

La cañonera "Cuervo" después de desembarcar tropas y municiones en la rada de Melilla, bombardeó durante veinte minutos el campamento marroquí.

Durante este intervalo lanzó la "Cuervo" 24 bombas, dirigidas al centro de las posiciones de los marrocos.

Una vez concluido el fuego se notó que un marino se hallaba herido, creyéndose que las pérdidas de los marrocos sean considerables.

Continúa el embarque de tropas tanto en Málaga como en otros puertos.

Ayer ordenó el Gobierno el embarque de todo el segundo Cuerpo del ejército, al mando del General Chinchilla. La orden no dejó de causar alguna excitación.

Lisboa, 10.—El 5 de octubre se embarcó el Duque Augustus de Sajonia. Coburgo, Gotha con destino a Río Janeiro.

El Príncipe d'Eu, yerno del finado Emperador don Pedro, ha quedado en ésta, no hallándose a bordo ningún otro miembro de la familia.

París, 9.—El Congreso Nacional del partido socialista, ha sido abierto hoy con la presencia de delegados que representan a 30,000 socialistas.

El jefe del partido, Guesde, manifiesta en una entrevista,

que el Congreso tomaría en último caso carácter de un consejo de guerra, a fin de resolver en una idea definitiva para entrar en campaña en las Cámaras.

Londres, 9.—Despachos de Lahore comunican que en Cabul ocurrieron serios disturbios, antes que llegara la comisión inglesa al mando de Mr. H. M. Durand. El hecho ha sido a causa de que Malik Jah Khan, ayudante del comandante en jefe, abusó de los sepoys [soldados naturales de la India] pertenecientes a la guarnición de Herat, por cuya razón hizo la compañía de sepoys una descarga sobre Malik, matándolo en el acto, y fugando en seguida.

Once de los fugitivos fueron capturados en el mismo día.

Todas las tropas tuvieron que jurar sobre el Korán la más estricta obediencia al Comandante. Faramuz Khan, ha sido reducido a prisión.

El Gobernador de Herat, ha recibido orden de seguir en captura a los fugitivos y de hacer nuevos arrestos.

Londres, 9.—Las acciones de la Unión nacional de conservadores se reunirán en Cardiff a principios del mes entrante.

Se cree que el Conde de Dunnaven sea electo presidente.

El Marqués de Salisbury trazará en un discurso su política opositorista.

Hay motivos para suponer que los conservadores obtendrán una gran mayoría para ganar los votos irlandeses de la Cámara de los Comunes.

El Congreso de la Iglesia que actúa en Birmingham, demuestra no ser tan armonioso como se esperaba. Se nota intolerancia de parte de los desidentes y socialistas cristianos.

Los jefes miran que la nueva unión es imposible mientras que los no conformistas acepten los sacramentos y el histórico episcopado, a los que se niegan los últimos.

El "Statist" dice en su edición de hoy, que la carta escrita por Mr. Cleveland al Gobernador de Georgia, tiende a los deseos que tiene el Presidente para convocar una nueva conferencia internacional para la solución de la cuestión monetaria.

Berlin, 10.—Antes de partir de Kissingen, recibió Bismark la invitación del Rey Humberto de ocupar el castillo de Monte Capodi, como residencia durante el invierno, invitación que declinó Bismark dejándose el camino libre para aceptar quizás más tarde la hospitalidad ofrecida.

El Emperador Guillermo permaneció hoy en la capital, debiendo partir mañana para Maguncia; en seguida saldrá a cazar en compañía del Rey de Wurtemberg.

Los pueblos de la frontera ruso austriaca y ruso-alemana se hallan atestadas de familias judías, expulsadas de Rusia y que

ávidamente desean emigrar a América, pero en su mayor parte carecen de fondos.

El General Von Kaltenbronn Stacha, actual Ministro de la Guerra de Prusia, será probablemente nombrado Comandante General del cuerpo tercero, en reemplazo del General Von Versau, que acaba de fallecer.

Suez, 9.—El vapor inglés "Hajjen Batoum" procedente de Bombay, chocó ayer con el transporte "Cocodrillo" en el Canal.

Cuatro caños, denominados "cocodrillos," resultaron aplastados en el choque.

Los daños sufridos por ambos vapores son de poca importancia. No hubo ninguna desgracia personal.

Valparaíso, 10.—Despachos del Brasil comunican que Peixoto no piensa en renunciar y que sigue batiéndose en Río Grande.

Las ciudades Itaquí y Ghuarhi se hallan en poder de los revolucionarios. Las operaciones son muy activas en el día.

Las tropas castihistas abandonaron Bages, Raguaren y otros puntos de la frontera.

Fuerzas concentradas en Porto Alegre defienden a Pelotas.

El Capitán de Puerto de Ancud (Chile) comunica el arribo de la tripulación del buque inglés "Beatri," que venía en viaje de Liverpool con destino a Pisagua y que se incendió en alta mar el día 19 de Septiembre.

La petición que hace el General Roca al Ministro de Guerra de ser removido de su puesto de Rosario y dirigirse a Buenos Aires, es mirada como que Roca favorece los proyectos de los radica leswww

REVISTA.

DE ALGUNOS HOMBRES CÉLEBRE DE NUESTRO SIGLO.

En todos tiempos se ha mirado como una cosa muy útil la relación sucinta de los hechos de los grandes hombres. Ella pone a la vista las virtudes dignas de ser imitadas y capaces de influir en la prosperidad pública. Entre los griegos Plutarco, y entre los romanos Cornelio Népoce, se han distinguido en esta materia. Luego que apareció el Cristianismo, varios escritores emprendieron el trabajo laudable de consignar brevemente los hechos de los héroes de la Religión. El Evangelio mismo se puede decir que no es más que una biografía del Salvador del mundo. Este método verdaderamente es *civilizador*, como se expresa Mr. Lamartine. Pero para que tenga este carácter, es preciso que los biógrafos sean imparciales, con sana crítica y muchas luces. Es lastimas que Mr. de Lamartine carezca de algunos de estos requisitos. Por ejemplo, en la biografía de Juan de Arco da la preferencia a ésta sobre Judit.

"Judit, dice, y Carlota Corday se sacrificaron; más se sacrificaron hasta el crimen; su inspiración fué heroica, pero eligieron malas armas echando mano del puñal del asino en vez de tomar la espada del héroe."

Véase que Judit, en pluma de Mr. de Lamartine, es igual a Carlota

Corray, criminal y asesina. La Sinagoga y la Iglesia no la han mirado bajo este aspecto. Judit, como consta de su libro, y principalmente de los capítulos VIII y IX, fué inspirada por Dios para quitar la vida a Holofernes; y el que ejecuta las disposiciones divinas no es un criminal, un asesino. De otra suerte, Samuel, quitando la vida al rey Agag, también habría sido asesino. La aserción de Mr. de Lamartine ni tiene criterio, ni verdadera filosofía. Un filósofo político se habría avergonzado de proferir semejante blasfemia a la faz del mundo cristiano, y en una obra que tiene por título "El Civilizador".

Hablando de Cicerón, dice: "Y en cuanto a las composiciones con los acontecimientos y con las tiranías de que se reprocha a Cicerón, es preciso recordar el estado de la república romana, la corrupción de las costumbres, la cobardía del pueblo, la enervación de los caracteres de su tiempo, para ser justos hacia este grande hombre. En ninguna época de su carrera civil se ha manifestado débil delante de la muerte."

De esta doctrina de Mr. de Lamartine se infiere, que cuando uno se halle en una república corrompida, sin apoyo, sin poder hacer nada, es lícito lisonjear al tirano que se apodera de las riendas del Gobierno. ¡Excelente política! Si nada puede hacer el ciudadano, debe retirarse a su casa para no perder la elevación de alma, como Cicerón la perdió, delante de los verdaderos patriotas, lisonjando a César hasta la baja. ¿Por qué se ven tantas revoluciones, tanta duración en las guerras civiles? Porque los hombres prominentes, apoyados en la doctrina de Mr. de Lamartine, no se muestran neutrales, ó prescinden enteramente de tomar partido con los tiranos. Les viene a ser muy arduo el vivir aislados; la intervención en los negocios públicos es una comedia política que tiene inquietos a todos los que han hecho figura en la sociedad. Y véase porque a estos es indiferente que mande César ó Catón.

"Si era débil delante del César, dice, no era débil delante de la muerte." ¿Y por qué era débil delante del César? Porque temía la muerte; y cuando ésta le sorprendió, huyendo de Roma, le fué necesario sufrirla. El vena que Marco Antonio y principalmente Fulvia no le perdonarían jamás las filipicas; y que un poco más tarde ó temprano, sería víctima aunque hiciera las más humildes demostraciones, como las hizo con César.

No por esto quiero decir que Mr. de Lamartine carezca de mérito como biógrafo: su cuadros son buenos, pero no acabados. A Mr. de Cormenin le parece Lamartine un gran poeta, pero nulo en la política y en la elocuencia. ¿Dirá otro tanto de la historia? Sea lo que fuere, a mí me basta lo que he observado, para confirmar mi aserción sobre la biografía de algunos hombres ilustres. Yo me he propuesto escribir algunos hechos y no biografías completas, por cuanto el espacio de que dispongo no alcanzará a llenar este objeto.

(Continuad.)

VARIEDAD.

FLORES Y ESPINAS.

He aquí un lema cuya primera parte es halagadora. Flores deseáramos tenerlas en abundancia para regalar con ellas a todos nuestros lectores. La segunda

no ha de sentar bien y deseáramos que no hubiese quien las mereciera; pero que hemos de hacer; de todo hay en este mundo. Nosotros perseguimos un fin; nos domina la idea de hacer todo el bien posible, los medios que debamos emplear para conseguirlo, son muy heterogéneos; para algunos serán contradictorios al fin que nos proponemos, pero estamos convencidos que para implantar nuevos principios, nuevas ideas y costumbres nuevas, es necesario demoler todo lo que á ello se oponga, del mismo modo que se prepara un terreno arrancando la mala hierba y removiendo la superficie de la tierra para que la simiente provechosa se desarrolle libremente y produzca buena y abundante cosecha.

Así, nuestra primera tarea debe reducirse á demoler: ¿qué importa que un edificio viejo y que amenaza desplomarse sobre sus vecinos para aplastarlos desaparezca y con él los recuerdos, las tradiciones de su antigua generación poseedora; si en su sitio se ha de erigir un templo á la civilización y un altar al Dios Progreso?

No hay para que escandalizarse: la figura es bastante ruda, lo comprendemos, pero necesitamos de graficar nuestros propósitos.

Las sociedades necesitan muchas veces de la sátira amarga, de golpes rudos que la saquen de costumbres añejas; y que las obligue á sacudir sus miembros entumecidos para buscar nuevos horizontes y un objetivo á su actividad é ingenio. Desde su origen este pueblo tan joven aún, recibió las impreciables dadas del truco Sér que pudo habérselas otorgado, pero también hizo nacer en su seno la hidra maldita que debía esterilizarlo todo.

Nuestros campos todos están sembrados de victorias y derrotas; cada lugar tiene su página en la historia de nuestros bochiches de tiempos relativamente remotos y modernos: ¿quienes son los vencedores? ¿hondureros; ¿quienes son los vencidos? ¿hondureros; ¿quién ha ganado? ¿quién ha perdido? ¿Honduras.

Hay, no podemos dudarlo, un principio erróneo encajado en nuestro organismo; principio que sólo la ilustración puede desvanecer ó extinguir algún día, porque con errores que nacieron antes que nosotros nacéramos y están filtrados en nuestra sangre, en todo nuestro ser.

Es muy difícil, y más que difícil, peligroso entrar en apreciaciones concretas, máxime cuando como ahora las pasiones aún están exaltadas, dominadas, no por ese espíritu de partido que dignifica a que lo sostiene, sino por el personalismo más refinado que jamás hayamos visto.

Son perdonables los errores que se cometen de buena fé ó por ignorancia; en todo caso, tarde ó temprano, llega el día en que se descubre el velo, tras el cual se ocultará la verdad; pero nada de esto sucede en la actualidad; la inteligencia se ha puesto al servicio de la malicia y de consuno han producido los males que nos afligen.

Hemos dicho en otro lugar que este suelo fué escogido para ser el centro del comercio universal; para recibir los inapreciables dones que pudieran hacerlo el primer país del mundo: tesoros de valor incalculable, no tan sólo para cruzar de líneas férreas toda la República, sino para allegar todos los elementos de las ciencias, artes é industrias; hombres inteligentes, ilustrados, de fama casi universal; una juventud, sin distinción de sexos, dispuesta en la inteligencia y aptitudes para brillar en todas las esferas del saber humano. Decimos esto con sinceridad; pero antes lo hemos dicho y conviene repetirlo: esa juventud malogra en gran parte su espontánea inteligencia, por falta de una enérgica aplicación, de una dedicación no interrumpida, ora se persiga un título académico, ora la adquisición de un título profesional distinto, en las artes ó en la industria. Esa exuberancia de aptitudes es necesario aprovecharla, mediante un esfuerzo incesante. El estudio superficial, la observación suspendida, la distracción en todos sentidos y los estudios mal dirigidos y peor aprovechados, no pueden



SCOTT'S
DE AGUITE PURO
DE BACALAO
CON
HÍPOFOSFÍTOS
DE CAL Y DE SOSA

Es el más agradable al paladar como LA LECHE.

Preparado de una manera sabrosa y agradable, con las más selectas y medicinales del mundo, como el HÍPOFOSFÍTO de LA CAL Y DE LA SOSA y las vitaminas reconocidas por los Hipocritas, que en su uso, no obtienen sino los efectos de estos dos valiosos y reconocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos más débiles, y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple yodo.

**Cura la Tisis.
Cura la Anomía.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.**

Ningún remedio, hasta el día descubierta, cura las enfermedades conmutivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y castrados, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En VENTA en las principales DROGUERÍAS Y BOTICAS
SCOTT & BOWNE, Quilimont, Nueva York.

de otra cosa más que medianías, imitaciones imperfectas, sin eco, ni aún en los estrechos límites de sus relaciones sociales.

Seríamos injustos y pecaríamos á sabiendas si culpáramos exclusivamente á la juventud del estado de nulidad á que en una gran parte está reducida.

Hay que buscar el mal desde su origen; hay que descubrirlo y darlo á la luz pública; hay que hacer una crítica severa, pero justa, aunque de ello se resulten los espíritus apocados; los que venen más allá del círculo de sus intereses individuales, para los que el mundo termina allí donde termina su solar. Como lo haría un químicó que tratara de analizar una sustancia venenosa para separar sus elementos, cuya combinación es la causa del efecto nocivo, así analizáremos en cuanto nos sea dable los elementos activos que han existido en nuestra sociedad como cosas determinadas de los defectos antes citados.

A los gobernantes tocará la peor parte en el análisis que intentemos practicar.

El espíritu de ignorancia popular y de vicios en casi todos los ramos de la Administración Pública, es el efecto de una política quañista; consisten en engañar á todos, aún á los pueblos vecinos con disposiciones benéficas, pero impenetrables usas y fugitivas otras.

En el Ramo de Instrucción Pública, del que con preferencia nos ocupamos por hoy, es quizá en el que menos se han fijado los que en sus manos han tenido las riendas del Gobierno.

Quisieron las causas que explican esta nulidad: la preponderancia de algunos fines, imponiendo su voluntad absoluta en la resolución de los asuntos de estado, inutilizando de este modo la experiencia é instrucción de algunos miembros del Gabinete que por mucho tiempo han servido á la Nación.

Una de las cosas que más han perjudicado este ramo, es el atropellamiento con que se han emitido disposiciones, derogando unas penas puestas en práctica, sin esperar sus resultados. En este concepto, la Representación Nacional no está exenta de culpabilidad.

Cuando ha existido una Universidad debidamente organizada como se estima en países aún menos favorecidos que Honduras, en toda clase de elementos, materiales é intelectuales, en breves lapsos de tiempo ha estado medianamente en posibilidad de dar buenos frutos; en esos períodos de lucidez ha producido buenos abogados, más por el esfuerzo de profesores y alumnos que por el apoyo oficial.

En las mismas condiciones han estado

los Institutos de segunda enseñanza: los de la primaria, en peores todavía, por falta de una inspección directa de parte del Gobierno; por el uso de métodos viejísimos, que hoy no tiene cabida, ni en los países más atrasados del mundo semisalvajes.

No culpamos á los maestros de instrucción primaria. No ha habido una Escuela Normal donde formarse; han hecho lo que han podido; merecen por esto, consideración y aplauso. (Del "Diario de Honduras" de Tegucigalpa.)

REMITIDOS.

A LOS FIRMANTES

DE LA PROTESTA DE 1.º DE OCTUBRE DE 1893.

Hemos visto, inserta en "El Correo," periódico que se edita en esta ciudad, una protesta con mezcla de solicitud, firmada por 5 padres de familia y 12 solteros de esta localidad, 1 transeunte de Chone, algunos vecinos de los sitios siguientes: 1 de Colorado, 3 de Corrales, 1 de Camarón, 5 de Toalla, 10 del Arroyo y 3 del Puebloito; contra la solicitud que 112 personas caracterizadas y conspicuas de esta ciudad, dirigieron al Sr. Subdirector de Estudios, pidiendo la separación del Sr. A. Ceferino Quintero, por no tener contracción para propender al delante de los niños y no estar contentos con el método de enseñanza empleado por el Sr. Quintero. Estas razones, por cierto poderosas, dieron margen á la solicitud y no por dar pábulo á pasiones mezquinas, como pretende asegurar el citado preceptor. El padre de familia, que por ley natural, siempre desea la felicidad y dicha de sus hijos, nunca podría pedir una cosa que contrariara esa aspiración, ni menos que perjudicara esos deseos. Si estuviésemos contentos con la enseñanza del Sr. Quintero; si viésemos con justicia que en ese plantel recibirán nuestros hijos una instrucción conveniente, seríamos más que ingratos al pedir su separación.

La referida protesta-solicitud ha sido firmada, como lo hemos demostrado ya, por vecinos de sitios distantes de esta población y que por cierto nada les importa que ese preceptor regente mal una escuela, y ya por personas conquistadas por medio del engaño y astucia, como ha sucedido con los Sres. Emilio Carrillo, Nicanor Delgado, Manuel Chaves de Diego y otros más, según lo

han manifestado, ya en fin por personas que no son padres de familia y sin ningún interés en el asunto; ¿podrá, por ventura, tener esta protesta-solicitud, el carácter desinteresado, el móvil poderoso y justo que motivó nuestra petición de 16 de Septiembre? ¿podrá un individuo domiciliado en un sitio lejano saber si es bueno el método empleado por el Sr. Quintero? ¿podrá una persona sin hijos ninguno, mezclarse en un asunto que sólo concierne a los padres de familia? Es claro que no; y si lo han hecho, les habrá impulsado algún espíritu de favoritismo y no un objeto desinteresado.

Los pocos firmantes de la expresada protesta-solicitud, dicen: "Como tal acusación viene en detrimento del plantel que tan dignamente regenta (el Sr. Quintero) Protestamos enérgicamente contra tal representación por contener informes sumamente apasionados." No creemos que el informe de la primera autoridad tenga el carácter de apasionado, puesto que ella no ha hecho otra cosa que emitir su informe de acuerdo con el parecer de los miembros de la Junta Inspectora; y tampoco puede titularse apasionado el parecer de éstos, puesto que lo hicieron con juramento. En el examen que rindió esta escuela el 21 de Agosto no se notó adelanto ninguno, a pesar de tener su respectivo Ayudante, pero es cierto que este joven merece que estudie algo más para que desempeñe mejor ese cargo. Sólo un niño, hermano del institutor pudo responder algunas de las preguntas, pero los demás sólo respondían con el auxilio de este niño que se había convertido en un apuntador de teatro y que no atendió ni el reto público del Sr. Jefe Político. No puede llamarse apasionado el mal informe que del examen rindió el 9 de Agosto de 1891 emitido el Jefe Político de entonces Sr. José Cesáreo Rêyes. Sumamente apasionado no lo puede ser el informe malo del examen que rindió esa escuela el 21 de Agosto de 1892 emitido por el Jefe Político de esa época Sr. Anjel M. Cedeño, cuyos documentos constan de los libros de la Jefatura.

En el 2.º párrafo de la expresada protesta-solicitud dicen: "hallándonos satisfechos de los conocimientos, método de enseñanza....." Ya que tratamos de desvanecer los argumentos que los firmantes manifiestan en oposición a nuestra solicitud, nos permitimos decirles que están en un error lamentable y en una completa equivocación: tan malo es el método de enseñanza de este Receptor que en tres años que ha estado la escuela a su cargo no ha dado un niño adelantado, a pesar de haberles impuesto las penas más tiránicas y rigurosas. Víctimas de estos martirios fueron: el niño Viterbo Delgado a quien se le rompió la mano a látigos, y algunos otros niños sufrieron penas análogas. El Ayudante Heraclito Quintero, no se quedó muy atrás é imitó a su superior en lo que respecta a castigos y un día por una causa insignificante hizo acostar en el suelo al niño Aníbal Largacha y mandó a otro niño que andaba con los pies descalsos que le pusiera los pies encima de la cara. ¿Qué les parece, pues, Sres. firmantes esos castigos? ¿llaman ustedes buen método, buen método de enseñanza el convertir un plantel de estudio en teatro de castigos tan torpes y brutales? Conténtenos.

Demostrado como hemos, el mal método de enseñanza empleado por el Sr. Quintero y basados en otros motivos, elevamos a la Gobernación nuestra solicitud el 16 de Septiembre, pero nada se hizo en sentido favorable. Desdicha como ha sido nuestra petición hemos tenido que apelar a otros medios con el fin de procurar el bienestar de nuestros hijos, dedicándoles unos al trabajo, otros a servicios domésticos y otros confiándolos a mujeres para su enseñanza como la notificación hecha por el Señor Comisario para que mandáramos nuestros hijos a la escuela.

Desamparados como estamos al respecto, por el Señor Gobernador, hemos sabido con justo regocijo que el Ilustre Concejo, ha enviado a Guayaquil un

comisionado con especial recomendación de contratar un Preceptor para la escuela Municipal; Gracias damos al cielo y enviamos un voto de gratitud al personal del actual Concejo por tan acertada medida, ya que además de hacer un positivo bien a Monte cristi nos dá una mano aliviadora en tan aflictiva situación.

Concluimos pues, CONTRAPROTESTANDO contra la solicitud-protesta de fecha 1.º de Octubre, por contener conceptos que adolecen de verdad y por ser perjudicial a nuestros propios intereses de padres de familia, la renuncia del plantel por el Señor Abdul Ceferino Quintero, *rejenia que por dilación debió haber depuesto al ver que un pueblo entero se oponía.*

Montecristi, Octubre 16 de 1893.

Padres de familia.

Salomón Villavicencio.

Este sujeto, que sin respetar la honorabilidad y buena fama de los Sres. José M. Avilés Moncayo y Tomas A. Paredes, se lanzó a hacer publicaciones por la imprenta, con el objeto de hacer desmerecer ante el público, a los citados caballeros, acaba de ser sentenciado a SEIS meses de prisión. A continuación copiamos la sentencia que la pronunció el Juzgado 1.º Municipal de Portoviejo, aconsejado por el ilustrado Doctor Aurelio Jerves, que dice:

VISTOS: las frases de la primera parte del segundo párrafo del artículo "Colmo de demencia" del n.º 242 de "El Horizonte" de tres de Mayo, y todo el contenido de dicho párrafo, son manifiestamente calumniosas, pues acusan a los árbitros de un juicio de una infracción de tal naturaleza que de ser cierta le sujetaría a un enjuiciamiento criminal. Sobre presopuesto, las cuestiones principales suscitadas en esta causa son la relativa a si existe o no la prescripción alegada por el querrelado, y caso de no existir esta, la tocante a la existencia o inexistencia del cuerpo del delito y la relativa a la prueba del hecho.

Sobre el primer punto se considera: 1.º que el querellante se ausentó de esta Provincia a la de Esmeraldas en Mayo, y no regresó a esta sino a fines de Agosto del año en curso; y de donde resulta que cualquiera que haya sido la fecha de los respectivos meses, el querellante ha estado ausente por lo menos sesenta días, ó sea los meses de Junio y Julio; esto prescindiendo aun del sentido de las declaraciones de los testigos Pazmiño Díaz, Palma y Alava, que no han sido contradichas ni desvanecidas; y 2.º que la querrela se interpuso el cuatro de Setiembre, habiéndose perpetrado el tres de Mayo, como queda dicho. Hechos a los cuales aplicado el artículo 108 del Código Penal, resulta que el querellante ha interpuesto su acción dentro del término en que podía hacerlo; bien sea que no se hubiese interrumpido la prescripción, bien que el querellante en razón de su ausencia gozase del beneficio de que el término para acusar no le transcurriese sino en la mitad, como a tal ausente; inteligencia del citado artículo que está apoyada además por la doctrina de Ortollán, Bonnier, y otros. Tocante a la cuestión de si la ausencia del acusado ha debido ser fuera de la República, como lo ha alegado el acusado, la opinión de Escriche, que cita otros autores, manifiesta que basta que dicha ausencia sea del Distrito jurisdiccional del Juez de la causa, para que aquel goce del beneficio y los derechos que le dá tal ausencia para acusar.—Resultado de todo, que no ha prescrito la acción del querellante y del querrelado.

Sobre el segundo punto, ó sea sobre el cuerpo del delito, se considera: 1.º que en los juicios de imprenta, existe consiste en la existencia del impreso y original del escrito acusado, y en la certidumbre de que el último sea de la persona por quien aparece suscrito; y 2.º que en estas diligencias consten debidamente de los autos; entendido

el cual se observa que en este juicio existe el impreso que se acusa, y que hay constancia de que el original ha sido reconocido por su autor ante el Juez de la causa, en el momento mismo en que se celebrara el juicio económico.—No hacen al propósito las alegaciones del reo sobre que dicho original no consta en estos autos, pues de ellos mismos se viene en conocimiento de los motivos porque se halla en otro juicio diversos; ni, en una causa entre partes, era potestivo al juzgado ordenar de oficio su desglose de esos é incorporación en estos. Sobre todo, llenado la exigencia legal de que no quede duda alguna sobre el hecho material y sus medios, y acreditada la perpetración en este caso por los medios materiales que lo han constituido, no ve el Juzgado la necesidad de que dichos medios ó instrumentos materiales, hayan forzosamente de estar encuadrados en el expediente; máxime cuando para ello ha habido obstáculos como el arriba citado. Por paridad de casos, el arma del homicida, la tea del incendiario, la ganzá del ladrón, no andan reunidas al proceso en el enjuiciamiento por esos crímenes: tal es el sentido de los ya citados Escriche, Bonnier etc. Aparece también de autos, cumplidas las disposiciones de los artículos 294 y 295 de Enjuiciamientos Criminales, sin que sea imputable al juzgado la no comparecencia del Redactor é impresores, en igual sentido que lo ticho sobre el escrito original.—Declárese, pues, comprobando el cuerpo del delito.

En cuanto al autor de este, por su propia confesión, lo es el querrelado; confesión que por reunir los requisitos que exige el artículo 62 del Código últimamente citado, hace plena fe contra su autor.

Tocante a la cuestión de identidad de la persona del ofendido, cuyo apellido no consta en el impreso que se acusa, hay que tomar en cuenta que por las copias en juicio arbitral entre el querrelado y Don Juan Polit, en el que ha sido uno de los árbitros Tomás A. Paredes, y conecionando su sentido con el temor de las imputaciones del impreso acusado, se establece suficientemente tal identidad; a lo que hay que agregar el indicio que suministra la equiescencia del reo, mientras comenzara la sustanciación del juicio.

Por estos antecedentes, en nombre de la República y por autoridad de la ley,—artículo 478,—C. P., condénase a Salomón Villavicencio a la pena de seis meses de prisión, diez y seis sueres de multa y al pago de costas.—Rufino Saltos.—A. Jerves.

Sirva esto de lección para que en lo sucesivo, el calumniate de oficio, después de cumplir su condena—donde la ley le manda, se abstenga de herrar a gentes de buena fama, que dan ejemplo, de honorabilidad y buenas costumbres, como el Sr. Avilés Moncayo, antiguo Gobernador de Manabí, el Sr. Comandante Paredes y otras muchas personas, que el contumaz Villavicencio, (1) ha tratado de vilipendar.

El Supremo Gobierno QUE TAL VEZ IGNORE lo que es el condenado, debe eliminarlo del cargo que ejerce en Chone, de jefe de la Guardia Nacional; puesto que no lo deben desempeñar individuos, sentenciados a prisión.

A este mismo empleado le guarda un auto motivado; uno sólo, por que en balde se han gastado muchas resmas de papel de imprenta, en denunciar sus innumerables abusos.

El Excelentísimo Señor Presidente de la República, y el Señor General Comandante General del Distrito, Don Reynaldo Flores, atenderán nuestra argumentación, ya que las publicaciones aludidas, no habrán llegado a sus manos.

Vecinos de Chone.

(1) Villavicencio fué revolucionario en 1885 y Cercista en 1886; las quejas de todo un pueblo, se han perdido en el éter!! Oh justicia donde estas?

H. Sr. Ministro de E. en el Despacho de Hacienda.

En el n.º 264 de "El Horizonte" corre una denuncia, intitulada *H. Sr. Ministro de Hacienda*, y suscrita por *Contribuyentes*, en Charapotó.

En ella se manifiesta el modo como el exColector de Rentas Fiscales de este Cantón, Andrés Vélez, ha devirtuado la naturaleza de los fondos nacionales, confiados a su recaudación; y se os suplica, H. Sr. Ministro, déis cuenta con esto a S. E. el Jeje del Estado.

Poderosas razones les ha asistido a los denunciantes, para llamar la atención del Supremo Gobierno acerca de hecho tan escandaloso como desmoralizador, y del cual se ha hecho caso omiso con perjuicio de los intereses generales y con mengua de la administración pública.

Vélez debe algunos miles al Fisco, como bien han dicho los *Contribuyentes* de Charapotó, y desde luego que no goza de ninguna prerogativa para quedarse con fondos de la Nación, debe ser constringido por las autoridades superiores, para que ejecute el pago.

De otra manera, H. Sr. Ministro, se habrá sentado el inadmisibile principio del derecho de todos los ciudadanos a la dilapidación y latrocinio de los caudales públicos.

Dictad. H. Sr. Mfministro, las disposiciones que estimáreis eficaces para que se haga efectiva la responsabilidad de Vélez.

Honroso timbre de altos Magistrados, es cuidar de la exacta inversión de las rentas nacionales, y perseguir a sus defraudadores.

Calcuta, Octubre de 1893.
Propietario.

Un escándalo nunca visto.

Preguntamos los del pueblo de Olmedo, que si el Teniente Político de Balsar, Idefonso María Vargas, lo habrá hecho loco, el saber ó el destino; pues, las locuras que comete rayan en abusos descomedidos, perjudicando a todo ciudadano honrado, como lo manifiesta el hecho punible que raya en delito de poner preso en la cárcel de los criminales al Celador del rastro de la parroquia Olmedo, Lisardo Mendoza; quien por su honradez es bien conocido tanto en la parroquia de Olmedo, como en la de Balsar, donde se ha criado; y como será que ese Teniente Político quiere confundir la justicia con la venganza. Pues porque ha recibido un Telegrama de la Gobernación en que le dicen que Lisardo Mendoza, es cuatrer de animales, creo que sólo por este dicho no ha podido el Teniente Político del Balsar encarcelar al Celador de Olmedo Lisardo Mendoza, quien es bien conocido en ambas parroquia; sin embargo ya comprendemos que el Teniente Político de Balsar sediento de mando como siempre é ha querido confundir las cosas y dar cumplimiento aunque sea con este infeliz, precisamente para hacerse el cumplido y que no le quiten EL DESTINO.

Olmedo, 7 de Octubre de 1893.
UN OLMEDEÑO,

ABOGADO.

El infrascrito ha abierto su estudio de abogado en Portoviejo, en el "Hotel Bolívar."

VICENTE PAZ.